

OFICIO N° 223- 2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 26 de abril del 2024

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Pres

Asunto : Presento informe de viaje realizado a República de Chile con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (abril 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de abril 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/04/2024 16:18:50-0500

Abril, 2024

INFORME DE VIAJE

**Sesión ordinaria del Parlamento
Andino – abril 2024**

**Valparaíso - Santiago de Chile
(Chile)**



Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa



TABLA DE CONTENIDO

ACTIVIDADES REALIZADAS	2
ACTIVIDADES DEL 16 DE ABRIL	2
Llegada a la ciudad de Valparaíso	2
ACTIVIDADES DEL 17 DE ABRIL (Valparaíso).....	2
Visita protocolar al Congreso de la República de Chile.....	2
Reunión con el director y los principales funcionarios de la Biblioteca del Congreso.....	3
Reunión con Karol Cariola, presidenta de la Cámara de diputadas y diputados de Chile, y recibimiento por parte de la Tribuna de esta Cámara.....	5
Reunión con Juan Antonio Coloma Correa, presidente del Senado de Chile.....	6
ACTIVIDADES DEL 18 DE ABRIL (Valparaíso).....	7
Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”	7
Sesión Plenaria (18 de abril)	10
Visita a la “La Sebastiana”, residencia del poeta Pablo Neruda.....	15
ACTIVIDADES DEL 19 DE ABRIL (Santiago de Chile).	16
Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork.....	16
Seminario sobre seguridad y globalización del crimen organizado en Sudamérica y coordinación entre gobiernos.....	16
ACTIVIDADES DEL 20 DE abril	20
Entrega de condecoraciones Alfonso Pérez y Michelle Bachelet	20
ACTIVIDADES DEL 21 DE abril	21
Retorno a la ciudad de Lima	21



ACTIVIDADES REALIZADAS

En este reporte se detallan las actividades que tuvieron lugar durante mi viaje de representación realizado entre el 16 y el 20 de abril de 2024, con motivo de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes a ese mes.

En este viaje me acompañaron dos de los colaboradores de mi despacho: María del Carmen Tello y Edgardo Mosqueira.

Cabe destacar que en cada caso específico se enmarca la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 16 DE ABRIL

Llegada a la ciudad de Valparaíso

ACTIVIDADES DEL 17 DE ABRIL (Valparaíso)

Visita protocolar al Congreso de la República de Chile.

El día 17 de abril, dando inicio a las actividades programadas, se llevó a cabo la visita protocolar a la sede principal del Congreso Nacional de Chile, ubicada en Valparaíso. Esta es la sede que alberga las dos cámaras de este congreso desde marzo de 1990. La ley que designó a Valparaíso como la ciudad para las sesiones del Congreso Nacional tenía las expectativas de descentralizar las funciones congresales y dar mayor capacidad a las instalaciones. El órgano legislativo de la República de Chile se compone por una Cámara de Diputados y un Senado y es el Congreso más antiguo de América Latina en funcionamiento.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



**Imagen 1: Visita al Congreso de la República de Chile - Valparaíso
(17.04.2024)**

Reunión con el director y los principales funcionarios de la Biblioteca del Congreso.

Estuve presente en una reunión informativa en la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, donde los parlamentarios fuimos recibidos por el director de la Biblioteca del Congreso, doctor Diego Matte Palacios. El mismo que, junto a sus principales funcionarios, estuvieron a cargo de una completa inducción de las labores que realiza el Departamento de Estudios de la Biblioteca. Se destacó las funciones en torno a la Diplomacia Parlamentaria, y respecto a la labor de la Sección Asesoría Técnica Parlamentaria, en donde cumplen con una multiplicidad de labores de apoyo y de asesoría a los parlamentarios de ese país.



Imagen 2: Reunión informativa con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Este órgano especializado, que celebró 140 años de funcionamiento en el 2023, publica un gran número de informes de investigación (entre 4 y 5 por semana, y alrededor de 500 al año), los cuales son utilizados, no sólo por las Cámaras del Congreso, instituciones del Poder Ejecutivo sino que están disponibles para la ciudadanía en general.

Cabe señalar, que está vigente un acuerdo de cooperación firmado en el año 2015 entre el Parlamento Andino y esta institución, en virtud del cual la Biblioteca del Congreso de ese país ha desempeñado un importante rol en el desarrollo y fortalecimiento del Repositorio Digital de la Biblioteca del Parlamento Andino. Esto fue destacado por nuestro secretario general, quien expresó un profundo agradecimiento por el apoyo constante brindado por parte del equipo de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.

En el marco de preguntas y consultas, solicité que se nos explique en qué medida la Inteligencia Artificial se ensambla o caso contrario, colisiona con el desarrollo de su labor. El expositor recalcó que, el uso de la misma está aún en un punto de discusión interna; que en efecto sí utilizan este tipo de herramientas para generar productos finales como presentaciones y resúmenes, más no para generar el contenido de investigación, debido a que no se tiene la certeza de la trazabilidad de la propiedad intelectual o la fuente de la información y eso es clave en su trabajo.



Imagen 3: Charla informativa en la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Para culminar el director de la Biblioteca resaltó el firme propósito que tiene este organismo congresal de continuar realizando aportes, aunque no de manera sistemática, sí de manera recurrente, siempre que el Parlamento Andino así lo requiera.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Imagen 4: Charla informativa en la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Reunión con Karol Cariola, presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, y recibimiento por parte de la Tribuna de esta Cámara.

Los representantes del Parlamento Andino sostuvimos una reunión con la recién electa presidenta de esta cámara, la diputada Karol Cariola, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de la República de Chile junto con los demás representantes de Parlamento Andino. En este encuentro se trataron temas relevantes y transversales a los países miembros del Parlamento Andino, entre los que destacan: la importancia de Chile para la región y la necesidad de impulsar los espacios de integración entre nuestras naciones, la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, el fortalecimiento del comercio inter e intrarregional, y la necesidad de plantear soluciones conjuntas frente al incremento de la inseguridad y el aumento de la violencia en la región.



Imagen 5: Reunión con la doctora Karol Cariola, presidenta de la Cámara de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

Acto seguido, nos dirigimos a la Tribuna de diputadas y diputados, donde los representantes de Chile hicieron una pausa en el trabajo en sus respectivas comisiones para extender un afectuoso saludo a los miembros del Parlamento Andino.



Imagen 6: Visita a la Tribuna de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Reunión con Juan Antonio Coloma Correa, presidente del Senado de Chile.

La reunión tomó lugar a las 6.30 p.m., en el Salón Principal del Senado. En el encuentro participaron el presidente, sus edecanes, los parlamentarios andinos, los senadores y los diputados parlamentarios.



Imagen 7: Juan Antonio Coloma Correa, presidente del Senado de Chile (17.04.2024)

La agenda incluyó el incremento de las relaciones del Senado y el Parlamento en cuanto a información y contactos que permita ensamblar una estrategia conjunta y regional para el combate del crimen organizado transnacional. Así mismo se abordó el tema común de la migración en nuestros países y sus efectos demográficos y económicos. Además, se compartieron visiones legislativas de cada parte en cuanto a los sistemas electorales y su eficacia en los países del Parlamento Andino.

Finalmente se procedió a una comida de confraternidad ofrecida por el Senado de Chile.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 18 DE ABRIL (Valparaíso)

Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

El día 18 de abril se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile) Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.



Imagen 8: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.04.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día, asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, cuya elaboración está a mi cargo. Para este fin, propuse la participación de la Licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú; quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.

La experta señaló que durante la pandemia, la inseguridad alimentaria se hizo más visible y profunda, y que las “ollas comunes” en Perú (conocidas como ollas populares en otros países) emergieron como respuesta a esta crisis. Preciso que, a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), la FAO determinó que se registró un aumento significativo de personas que sufren de hambre al pasar de 43.3 a 56.5 millones entre 2019 y 2021, lo que representó un incremento del 30 % durante el inicio de la pandemia. Asimismo, señaló que en la actualidad el 40.6 % de la población enfrenta inseguridad alimentaria.

En esa misma línea precisó, que la inseguridad alimentaria moderada es la que prevalece en la región, la cual hace referencia al acceso limitado a alimentos en cantidad suficiente, precisando además que la inseguridad alimentaria grave lleva a que la población no pueda consumir las tres comidas diarias. Añadió que 131 millones de personas en la región no pueden acceder a una dieta saludable, destacando que el costo de una dieta saludable en ALC es una de las más altas a nivel mundial.

Acto seguido, presentó datos para Perú, indicando que el 50 % de la población padece inseguridad alimentaria, lo que convierte al Perú en el país con mayor inseguridad alimentaria de Sudamérica, de acuerdo con las estimaciones de la FAO. Por otro lado, destacó la falta de datos fiables que permitan una identificación clara de los niveles de inseguridad alimentaria y que estos datos deben ser recolectados a nivel de país.

En cuanto a la malnutrición infantil, señaló que cuatro de cada diez niños en el Perú padecen de anemia, siendo esta condición particularmente prevalente entre los niños menores de tres años. Además, la prevalencia de anemia en menores de 6 a 8 meses alcanza un alarmante 62 %.

En término de regiones, entre las más afectadas por la anemia se encuentra Ucayali, donde el 70.4 % de los niños menores de tres años sufren de esta condición. En cuanto a la desnutrición crónica, precisó que esta afecta al 11.5 % de los niños menores de cinco años a nivel nacional, siendo Huancavelica una de las regiones más impactadas, con una tasa de desnutrición crónica que afecta al 26.1 % de los niños en esta franja etaria. Asimismo, resaltó que los eventos climáticos extremos y problemas en la infraestructura básica, como la falta de acceso a agua segura, han exacerbado estos índices en varias regiones costeras, incluyendo Piura, Tumbes y partes de Lima Metropolitana.

Subrayó, que estos problemas no solo representan un desafío inmediato para la salud de los niños afectados, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en su desarrollo físico y cognitivo. Enfatizando que la desnutrición crónica, en particular, está ligada a retrasos en el crecimiento y desarrollo cerebral, lo que puede dejar secuelas permanentes.



Imagen 9: participación Licenciada Jessica Huamán, Decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (18.04.2024)

Finalmente, mencionó algunas políticas nacionales como: la Ley 30021, que promueve la alimentación saludable de los niños, niñas y adolescentes, garantizando la educación alimentaria en centros educativos y el establecimiento del etiquetado frontal de alimentos. También mencionó la Ley 31315, que propone la creación del Observatorio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para generar evidencia que contribuya al análisis crítico y a la toma de decisiones en esta materia.

Concluyó su presentación señalando la necesidad de impulsar políticas integradas que involucren a las diversas partes interesadas para asegurar un acceso equitativo a alimentos nutritivos y saludables, así como la importancia de un marco legal que respalde estos esfuerzos en la lucha contra la anemia y la desnutrición en Perú.

Tras la presentación de la experta, el parlamentario Boris Barrera comentó que los datos presentados eran alarmantes y preguntó si existían antecedentes regionales que permitieran hacer un análisis comparativo. La experta confirmó la existencia de estos datos, aunque señaló que varios países aún no los habían proporcionado.

Durante mi intervención le consulté a la experta ¿Por qué, a pesar de la aparente abundancia de alimentos en las regiones de la selva peruana, y siendo Cajamarca la principal productora de proteínas (leche y carne) las tasas de malnutrición son tan altas en estas zonas?

Ante la consulta, la experta señaló que en el caso de la selva peruana la falta de acceso a agua segura y la prevalencia de agua contaminada, contribuyen significativamente a la malnutrición, dado que la alta incidencia de parasitosis en niños impide la correcta absorción de nutrientes como el hierro, esencial para prevenir la anemia. En el caso de los altos niveles de malnutrición infantil en Cajamarca, precisó que a pesar de ser una región lechera, la venta prioritaria de leche a la industria reduce el consumo local de este nutritivo producto. Además, se observa un cambio en los hábitos de consumo, donde alimentos nutritivos son reemplazados por carbohidratos menos nutritivos, lo que no satisface adecuadamente las necesidades nutricionales. También, señaló que en las zonas alto andinas, la contaminación con metales pesados en el agua, contribuye a la problemática de la anemia y malnutrición en el país.

Por su parte, el parlamentario Carlos Trujillo informó que en Colombia se había comenzado a aplicar una ley de etiquetado en alimentos ultraprocesados. Expresó que según la

información proporcionada esta ley no había tenido un gran impacto en el Perú, y preguntó a la experta sobre el éxito de esta normativa. La experta explicó que esta ley debía ir acompañada de planes de educación alimentaria, prohibición de publicidad engañosa y la creación de un observatorio, pero dado que estas medidas complementarias no fueron implementadas, el impacto de la normativa se vio limitado.



Imagen 10: presentación a cargo de la Licenciada Jessica Huamán, Decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú” (18.04.2024)

Acto seguido, los integrantes de la comisión agradecemos a la experta por la información brindada.

En proposiciones y varios, solicité a mis colegas la participación de expertos de cada uno de sus países con la finalidad de continuar el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Malnutrición Infantil.

En este punto, y habiéndose culminado con el Orden del día, se dio por concluida la sesión.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de plenarias mesa directiva comisiones y otros*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión Plenaria (18 de abril)

Continuando con la agenda, tuvo lugar la Sesión Plenaria, en donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva.** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de mayo de 2024, la cual iniciará el 14 de mayo en la ciudad de Manizales, empalmando el día 16 de mayo con el *I Encuentro de Universidades de la Región Andina*, en la ciudad de Bogotá y las sesiones ordinarias del organismo. Asimismo, se informó que las sesiones correspondientes al mes de junio se desarrollarán los días 26, 27 y 28 de dicho mes en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia, donde además se realizará *La Cumbre Integración de la Integración*, que congregará a los diferentes organismos de integración de la región. En lo que respecta a las sesiones del mes de

julio, se dio a conocer que estas se desarrollarían del 23 al 27 de julio en la ciudad de Cusco, Perú.

De otro lado, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo del año en curso y se informó que se culminó con la auditoría financiera correspondiente al 2023, el mismo que fue enviado a la Cancillería Colombiana para su revisión.



Imagen 11: Sesión de la Plenaria correspondiente al mes de abril 2024
(18.04.2024)

Finalmente, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento publicados en la Gaceta oficial y se aprobó la solicitud de la presidenta de condecorar al señor Xavier Felix Simón Isaías por sus aportes como activista social, líder político e impulsor de la labor diplomática en la ciudad de Guayaquil.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Los integrantes de la Comisión deliberaron sobre la situación política y social de Haití, para lo cual se contó con la intervención del doctor Mauricio Jaramillo Jassir de la Universidad del Rosario de Colombia. De otro lado, aprobaron la Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental, para lo cual se contó con los aportes de las expertas Daniela Hill Piedra, directora de la Fundación Amiguitos del océano, y Valeria Noboa Jaramilla, docente de la Universidad Internacional SEK. Asimismo, los integrantes de la comisión aprobaron las siguientes resoluciones para la declaración de referentes en la Región Andina:
 - Declarar al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo,

- Declarar “El camino de los Dioses Guancavilcas” ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena de la República del Ecuador como referente del patrimonio cultural.
- Declarar al “Curanto al Hoyo Chileno” como referente del patrimonio gastronómico y cultural.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”**. Se presentó el proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la región Andina. Asimismo, se acordó elaborar una propuesta de especie animal o vegetal para su Declaratoria como patrimonio natural en cada uno de los países andinos; además de complementar la matriz con los sitios arqueológicos del Qhapac Ñan.
- **Comisión Cuarta “De Economía”**. Se debatió el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina. Así como el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”**. Se continuó el debate del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, para lo cual se contó con la participación de la Licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú; quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.



Imagen 12: Lectura del informe de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.04.2024)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”**. Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, para lo cual se contó con la participación de la experta Argelia Londoño, subdirectora del Fondo Mujer Emprende de Colombia.
- **Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración**. Los integrantes de la comisión procedieron a revisar los informes enviados

por los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración - SAI. Se priorizó el informe presentado por la Secretaría General del Parlamento Andino sobre su relación institucional y jurídica con la Universidad Andina Simón Bolívar.

- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Los integrantes de la comisión continuaron con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina. Se recibieron aportes del experto ecuatoriano Segundo José Chimbo.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, y aprobados previamente por las comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
- Resolución que declara al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.
- Resolución que declara “El Camino de los Dioses Guancavilcas” ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural.
- Resolución que declara al Curanto al Hoyo Chileno como referente del patrimonio gastronómico y cultural.

Este punto de agenda tuvo cómo proponente al parlamentario Fidel Espinoza, y contó con la exposición de Juan Francisco Calbucoy Guerrero, alcalde de la comuna de Calbuco, ubicada en la región de los Lagos en Chile. El alcalde destacó el valor cultural y comunitario del Curanto, una comida tradicional de su región, así mismo subrayó la importancia del Curanto en la vida comunitaria, mencionando su origen precolonial y su papel en reuniones y festividades locales. El Curanto utiliza productos locales del mar y la tierra, destacando la interacción entre los recursos naturales y la cultura local. Tras la exposición, la propuesta de declaración se sometió a votación, aprobándose por la Plenaria por unanimidad. Este reconocimiento es importante tanto para la promoción del turismo como para la conservación de las tradiciones culinarias locales.



Imagen 13: presentación del alcalde Juan Francisco Calbucoy Guerrero (18.04.2024)

- Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).
- Pronunciamiento sobre la situación de Haití. En este debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez expresó que era ya el momento de visibilizar la situación por la que está atravesando este hermano país latinoamericano y acudir a todas las instancias internacionales posibles para tomar acción.

En este punto tomé la palabra para resaltar que no se trataba de un genocidio, ni de una guerra civil, sino que estábamos siendo testigos de una fagocitación interna entre pandillas; y que esto se traducía en que algunos países no se pueden gobernar, sino que requieren de alguien que los gobierne. Al respecto, el parlamentario Manuel Ossandon se manifestó en total acuerdo con lo expresado en mi intervención.



Imagen 14: Votación de aprobación de proyectos normativos y declarativos en la Sesión Plenaria de abril 2024 (18.04.2024)

Entre los puntos de agenda aprobados por la Mesa Directiva, solicité que se incluya la presentación de los avances del Comité de Futuro en la sesión Plenaria, punto que fue aprobado. Sin embargo, no se llevó a cabo debido a que se presentaron otros puntos en la agenda que no estaban programados, entre ellos la exposición del alcalde de la comuna de Calbuco sobre el Curanto, las palabras de un ciudadano de Calbuco, dirigente campesino y curantero, así como

una larga discusión sobre la situación en Haití. En ese sentido se propondrá el punto de agenda con mucha anticipación para las siguientes sesiones.

Habiéndose culminado con todos los puntos del Orden del Día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.1. *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de plenarias mesa directiva comisiones y otros, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino

Visita a la “La Sebastiana”, residencia del poeta Pablo Neruda.

Como parte de la agenda, visitamos la casa museo del poeta Neruda, “La Sebastiana”, situada en Valparaíso, la misma que fue bautizada así por el famoso poeta, en honor de su primer propietario y constructor.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Al término de esta visita, nos trasladamos a Santiago de Chile, para continuar con la agenda programada.



Imagen 15: Visita a “La Sebastiana” en Valparaíso. (18.04.2024)

ACTIVIDADES DEL 19 DE ABRIL (Santiago de Chile).

Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork.

Participé de este evento en que fuimos recibidos por Alberto van Klaveren Stork, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, donde como miembros del Parlamento Andino, nos presentamos mutuamente con el Canciller.

Previamente se tuvo una visita y explicación desde la terraza de la Cancillería del Palacio de La Moneda, su distribución y eventos históricos ocurridos allí.

El saludo fue de naturaleza protocolar y muy formal.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Imagen 16: Reunión con Alberto van Klaveren, Canciller de Chile (18.04.2024)

Seminario sobre seguridad y globalización del crimen organizado en Sudamérica y coordinación entre gobiernos.

Continuando con la agenda programada, asistí al seminario sobre seguridad y crimen organizado celebrado en la Sala de Sesiones del Senado, en Santiago de Chile. Este evento fue coorganizado por el Parlamento Andino y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, y estuvo conformado por dos paneles; el primero trató sobre la crisis de seguridad pública y la evolución

del crimen organizado transnacional, mientras que el segundo abordó el crimen organizado desde diversas perspectivas y la eficacia de la coordinación tradicional.

La apertura del seminario estuvo a cargo del senador chileno y parlamentario andino, Manuel José Ossandón y la ministra del Interior de la República de Chile, Dra. Carolina Tohá. El parlamentario enfatizó que no se puede enfrentar al crimen organizado con un gobierno desorganizado, motivo por el cual en su país trabajan para la creación de la primera “Agencia Nacional de Ciberseguridad” así como del primer “Ministerio de seguridad”, para contar con un equipo completamente dedicado al combate a la delincuencia y del crimen organizado. La ministra por su parte destacó que nunca fue tan urgente trabajar colaborativamente en materia de combate al crimen organizado: “... o ganamos juntos, o perdemos todos”.



Imagen 17: Discurso de apertura del seminario sobre seguridad y globalización del crimen organizado, a cargo de la Ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá (19.04.2024)

La presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, reiteró la invitación para que Chile se reincorpore a la Comunidad Andina y destacó la visión integral del Parlamento en materia de seguridad.

El primer panel abordó la crisis de seguridad pública y la irrupción del crimen organizado transnacional. Destacados expertos como Hugo Frühling, Daniel Pontón, Ronald McIntyre y el general Nicolás Zapata ofrecieron reflexiones valiosas sobre la complejidad del fenómeno del crimen organizado y la necesidad de una respuesta regional e internacional coordinada.



Imagen 18: Intervención de Hugo Frühling en el Seminario sobre seguridad y globalización del crimen organizado (19.04.2024)

El doctor Frühling remarcó que la relación entre fortaleza institucional y crimen organizado es de dos tipos:

- La fragilidad de los Estados que es clave para la expansión de fenómenos tan dinámicos como el crimen organizado, por lo que las regiones con altos índices de pobreza y estructuras estatales débiles ofrecen condiciones ideales para fórmulas alternativas de enriquecimiento.
- Segundo, el debilitamiento del Estado, lo cual daña irrevocablemente la calidad del Gobierno. La corrupción y las amenazas a funcionarios públicos debilitan su capacidad para resguardar en bien común.

Finalmente hizo mención al dilema de la política comparada: la incidencia del crimen organizado es un detonante importante para la poca consolidación de las instituciones democráticas de un país, pero al mismo tiempo, es la falta de consolidación de esas instituciones democráticas la que genera las condiciones para la incidencia de este tipo de amenaza.

Por su parte el experto Daniel Pontón, explicó que el avance del crimen organizado se da en un preocupante proceso de deterioro de las instituciones democráticas de la región.

EL CRIMEN ORGANIZADO E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN PERSPECTIVA COMPARADA

Pais/Región	Índice de democracia según región	Índice de criminalidad	Índice de mercados criminales	Índice de actores criminales	Resiliencia	Tasa de homicidios
América Latina	5,8	6,1	5,8	6,5	4,0	21,0
Región Andina	5,7	6,5	6,3	6,8	4,9	19,1
América del Norte	8,4	4,8	4,9	4,7	7,2	6,0
Europa Occidental	8,2	4,3	4,2	4,5	7,0	1,0
Mundo	5,5	5,0	4,9	5,2	4,8	6,0

Fuente: Índice de Democracia, Global Crime Index, Insightcrime, Banco Mundial. Cuadro: Elaboración propia

Pais/Región	Índice de democracia según región	Índice de criminalidad	Índice de mercados criminales	Índice de actores criminales	Resiliencia	Tasa de homicidios
Ecuador	5,6	7,1	6,7	7,4	4,9	44,5
Perú	5,9	6,4	6,2	6,6	4,4	3,2
Colombia	6,7	7,8	7,3	8,2	5,5	25,7
Bolivia	4,5	5,0	5,0	4,9	4,8	3,0
Chile	8,2	5,2	5,1	5,3	6,2	4,5

Fuente: Índice de Democracia, Global Crime Index ; Cuadro: Elaboración propia

Imagen 19: Presentación: El crimen organizado e instituciones democráticas en perspectiva comparada. (19.04.2024)

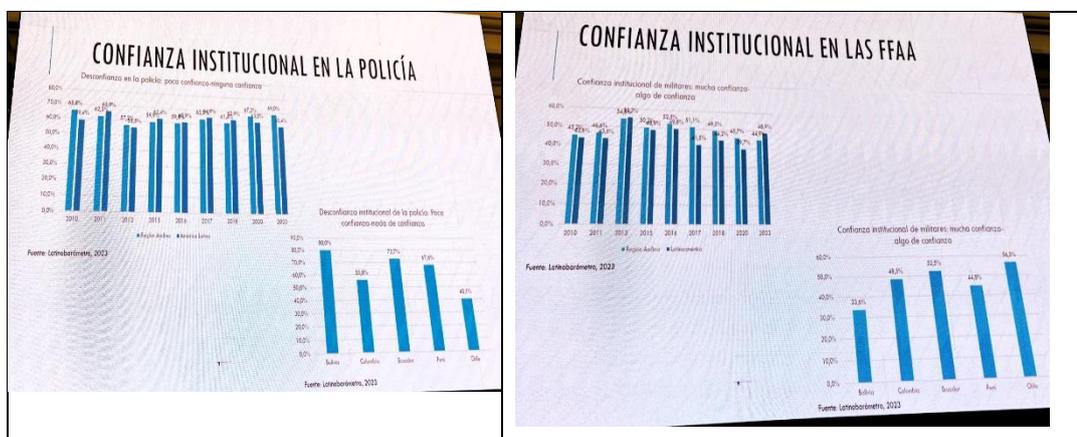


Imagen 20: Presentación: Nivel de confianza en la Policía y en las Fuerzas Armadas (19.04.2024)

Pontón puntualizó que el cultivo de hoja de coca en la región andina muestra un incremento preocupante del año 2019 al año 2021: en Bolivia pasó de 25.5 mil has a 30.5 mil has, en Colombia de 154 mil has a 204 mil has, y en Perú de 54.6 mil has a 80.3 mil has.

Por su parte el general Nicolás Zapata, subdirector de la Policía de Colombia, resaltó la importancia de la coordinación fronteriza y una estrategia integral de seguridad para enfrentar el multictímen.

El segundo panel exploró las múltiples facetas del crimen organizado y la eficacia de las acciones de coordinación regional. Entre los expertos invitados para este panel, el Dr. Christian Alveal y el Dr. Jaime Gajardo, compartieron perspectivas sobre los desafíos en los sistemas penitenciarios y la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el crimen.



Imagen 21: Expertos a cargo del segundo panel del seminario sobre en el Seminario sobre seguridad y globalización del crimen organizado (19.04.2024)

A continuación, el tercer invitado, doctor Andrés Calle, destacó la necesidad de abordar las causas subyacentes del crimen organizado, como la desigualdad y la pobreza, con un enfoque de política pública y seguridad integral.

Para terminar el prefecto general Alfredo Chiang Chau, expuso sobre “El crimen Organizado migración y la nueva mirada hacia fronteras del siglo 21”.

En la clausura, la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, subrayó la importancia de la cooperación y coordinación para abordar la seguridad nacional. La doctora de la Fuente, hizo un llamado a líderes de opinión y la sociedad civil para unirse en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

El seminario proporcionó un espacio valioso para la reflexión y el compromiso en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos de seguridad en los países andinos, donde se destacó el rol fundamental del Parlamento Andino en este proceso de colaboración regional.

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 20 DE ABRIL (SANTIAGO DE CHILE)

Entrega de condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet

Participé de la ceremonia protocolar que se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República de Chile, donde tuve el honor de estar a cargo de la semblanza con motivo de la “Condecoración Bernardo O’Higgins a la Integración”, entregada al profesor e investigador Alfonso Pérez. El doctor Pérez, quien fuera director de la Biblioteca del Congreso Chileno y gran colaborador de la implementación de la Biblioteca del Parlamento Andino, recibió esta condecoración en reconocimiento a su infatigable labor en favor del fortalecimiento al proceso de integración regional.



Imagen 21: Condecoración a exdirector de la Biblioteca del Congreso de Chile, Alfonso Pérez (20.04.2024)

Más adelante, tuve ocasión de participar en la entrega de la “Condecoración Simón Bolívar a la integración Latinoamericana” entregada la expresidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, por su destacada trayectoria política, su permanente apoyo al Parlamento Andino, así como por su vocación integracionista y su contribución al desarrollo democrático, educativo y político de la región.

La señora Bachelet, quien es médico pediatra y política del partido socialista de Chile, fue elegida como la primera mujer presidente de esta república en dos ocasiones. En sus palabras de agradecimiento recalcó que la región andina tiene extraordinarias capacidades para lograr

enfrentar desafíos conjuntos y que la integración es clave, puesto que nos permitiría traer ventajas políticas y económicas a la región.



Imagen 22: Condecoración a expresidenta de Chile, Michelle Bachelet (20.04.2024)

Esta actividad responde a la Actividad Estratégica 1.4. *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Con esta ceremonia se dio por concluida la agenda planificada para el sábado 20 de abril.

ACTIVIDADES DEL 21 DE ABRIL

Retorno a la ciudad de Lima